EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 29 de Septiembre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.017

†

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. LUCIO DE BEDOYA JOFRE DE VILLEGAS

que falleció en Paredes de Nava
el 30 de Septiembre de 1896

(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Su desconsolada esposa del finado D.ª María del Pilar Jofre de Villegas, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que el día 30 de los corrientes se celebren en las iglesias de Santa Eulalia, Santa María, San Martín, San Juan, San Francisco y Convento de Religiosas Brígidas de la villa de Paredes de Nava, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Los ilustrísimos señores obispo de Palencia, León y Vitoria, conceden cada uno 40 días de indulgencia á sus fieles diócesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren en sufragio del alma del Sr. D. Lucio de Bedoya Jofre de Villegas, rogando al mismo tiempo por las necesidades de la iglesia.

Tierras en venta

En campo y término de esta ciudad, se venden 42 obradas de superior calidad.

En esta imprenta informarán.

ALMACEN DE VINOS

Tintos y claretes de superior calidad desde 4'80 á 6 pesetas cántara.

Valdepeñas á 7 pesetas cántara. Por botellas de litro desde 30 céntimos á 45.

Extramuros de Mercado, núm. 1

Lo que se expenda para fuera de la capital obtendrá la rebaja correspondiente á los derechos de consumos.

Se venden mil metros de vía portátil, sistema Decauville, con seis vagonetas para la misma.

Este material se halla situado en la estación de Herrera de Río Pisuerga.

Para más detalles dirigirse al Corredor de Comercio D. Agustín Tinajas.

ABONO

Se vende una buena partida procedente de ganado lanar, para tratar en el almacén de maderas, Avenida de Casado del Alisal, de Arturo Ortega.

Aviso importante

EL BANCO DE ESPAÑA EN PALENCIA entrega el dinero que se solicite, al interés de 4 1/2 por 100 anual, con la garantía de efectos públicos y la indispensable intervención de don LUCIO GONZÁLEZ E. DE MEDINA, CORREDOR DE COMERCIO DE LA PLAZA. También descuenta letras y pagarés al interés módico de 4 por 100 anual.

Palencia 28 de Septiembre de 1898.

SECCION EDITORIAL

Ideas en vez de hombres

La anormalidad bajo la que está España, de poco tiempo á la fecha, es la característica más segura de que no hay posibilidad de un criterio que pueda solucionar los problemas que nuestros gobernantes tienen en cartera

Los clamores de economías que nacen del pueblo y que son bien recibidos por los consejeros de la Corona, no pueden tener la acción que aquellos demandan, por la falta de unión de miras que existe en el Gabinete.

Los beneficios de un millar, perjudican al resto de la nación.

Y en otro orden de consideraciones, los quebrantos de los menos, amparan la condición de los más. Lo que un ministro halla justo y equitativo, otro lo encuentra peligroso para los intereses comunales.

Y así por este orden, se hace imposible la gestión gubernativa, por la falta de un criterio que armonice los opuestos pareceres de los gobernantes. Ejemplo que solivianta más y más los ánimos en las clases contributivas; pues si éstas ven que no hay unión para salvar al país de los desastres que le amenazan, mal pueden olvidar diferencias de regionalismo y de intereses mercantiles comarcanos.

Tal situación de cosas afondadas en oscura zanja, hace pensar seriamente cuáles deban ser los materiales que hayan de emplearse para reparar el edificio apuntalado en Cavite, en Puerto Rico y en Cuba.

En tan angosto camino, que tiene por final uno ú otro descalabro, hállase paralizado el vehículo sin determinarse á obrar, ni conductor ni viajeros; ni el Gobierno desatendiendo los intereses de los pueblos, ni los representantes de estos sumándose en número y calidad para oponerse al rayano tesón de algunos de los ministros que pretenden sacrificar á los demás departamentos antes que malquistare con todas las jerarquías de sus subordinados.

Pretende el jefe del Gobierno, oyendo al país productor y poniendo en acción su buena fe, realizar economías que bonifiquen la precaria situación del tesoro nacional y la desesperada de los contribuyentes; recomienda á sus compañeros de Gabinete, el que se inspiren todos en el programa económico ofrecido desde los bancos de la oposición; procédese á la obra: y cuando el país entero espera ansioso el anunciado Consejo de Ministros, del cual debe surjir la primera aurora de que las reformas no van á encontrar valladar de ninguna especie en el seno del Gobierno, y para pensar así, la nación ha olvidado la manifestación militar hecha días antes; cuando todo esto se halla grabado en el ánimo espectante de toda España, surge de pronto la crisis como marmita que no puede ya contener el vapor que aprisionan sus ferreas paredes. Buena cuenta de ello son los telegramas que recibimos anoche de Mencheta, nuestro corresponsal, y que son más elocuentes que nuestras palabras.

¡Triste realidad la que presencia esta desgraciada nación!

No sirve, está visto, que el país entregue su gestión reformadora á los representantes de la producción y del comercio, y que lleguen hasta las gradas del trono, las Cámaras, las Económicas y demás tutores del mercantilismo nacional: hay en las escaleras del regio-alcazar uno ó dos centinelas que impiden el paso á toda reforma y progreso pedido. Doloroso, pero justo es reconocerlo así, ya que ellos mismos no han podido recatarse de descubrir su apasionamiento por el criterio que tenían en punto á reformas.

Y es que no quieren que las reformas tengan tanta expansión que puedan llegar allí donde existen núcleos onerosísimos para el país que á títulos de comisiones y servicios necesarios, significan un despilfarro enorme para el tesoro. Esos gastos inútiles son los que España quiere arrojar de sus presupuestos para acabar de una vez con las fortunas imprevisadas y las intrigas de antesala que derriban y levantan ministerios á merced del número é influencia que se suman bajo la bandera de tal ó cual fracción politica.

Suena la palabra economías, y la nación bate palmas.

Y, fenómeno singular; se plantea la crisis por la oposición hecha á esas economías, y las manos de todos los contribuyentes se deshacen aplaudiendo también.

Y es que estamos tan animados de asegurar patria, que ya no se ven las personas, sino los propósitos que tengan virtualidad de hacer efectivo los auxilios para el comercio, la industria la producción y el bienestar de la nación.

INFORMACION POSTAL

Madrid 28 de Septiembre de 1899.

Sr. Director

Aparte de lo que ocurrir pueda en el Consejo que los ministros celebran á la hora en que escribimos estas líneas, nada (ó muy poco) se ha hablado ó escrito en el día de hoy que resulte nuevo y merezca la pena de comentarse.

Lo más saliente ha sido el anuncio de que esta noche se reanudarían las recepciones militares del ministerio de la Guerra, suspendidas durante el verano, y los comentarios é hipótesis de que ha ido precedido el anuncio; pero este punto le consideramos muy resbaladizo, aparte de juzgar muchos de los comentarios y algunas de las hipótesis poco fundadas y, por esto, no insistimos en este punto.

—

Del Consejo, no obstante lo mucho que la prensa de la mañana dice respecto de sus probables resultados y de lo no poco que acerca del mismo tema se habla esta tarde en los círculos políticos, nos atenemos á lo que en nuestra carta de ayer decíamos.

—

De Portugal las noticias siguen siendo poco satisfactorias.

La peste crece en Oporto y se extiende por los pueblos vecinos.

Si continúan confirmándose las predicciones médicas, que consideran la humedad y el frío elementos favorables al desarrollo de la epidemia, bien pueden nuestras autoridades extremar la vigilancia, si hemos de vernos libres del terrible azote.

—

Hoy ha comenzado ante el Supremo de Guerra y Marina la vista del proceso por la rendición de Manila.

La primera sesión, que no ha despertado gran interés y á la que asistió público escaso, se ha invertido en la lectura del sumario.

Mañana leerá su acusación el fiscal (que pide se imponga al general Jáudenes la pena de reclusión perpetua) y probablemente el escrito de defensa el general Salinas, que solicita la absolución de dicho procesado.

—

En Madrid sigue estacionada la epidemia de tifoideas; pero según la estadística oficial, con tendencia á desaparecer, puesto que los casos disminuyen y los focos que se iniciaron, desaparecieron. Sin embargo, el número de invasiones viene á ser de 8 á 10, por término medio, y el de defunciones, de 4 á 6 diarias en los cinco días últimos.

—

Del Transvaal las noticias son poco tranquilizadoras, pues los ánimos se presentan muy belicosos y deseando iniciar la lucha antes que Inglaterra se prepare y acumule sobre las fronteras sudafricanas grandes fuerzas.

—

El Consejo de ministros ha terminado poco antes de las seis de la tarde. Como se temía, se ha planteado la crisis, por dificultades para una inteligencia en la cuestión económica entre los Sres. Villaverde y Polavieja.

La hora en que llega á mi noticia lo ocurrido, me impide comunicarlo aquí, por temor á que ésta no alcance el correo.

Iré telegrafiando á medida que adquiera detalles concretos de lo sucedido.

MENCHETA.

Desde Cuba

Habana y Septiembre 1899.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy Sr. mío y compañero amigo: Aprovecho el correo que saldrá el día 10 para hacer unas cuantas cuartillas con destino á su popular periódico.

Siguen incribiéndose todos los días españoles que no quieren estar bajo la acción directa de los nuevos dueños de esta desgraciada isla. En el Registro de la capital, como en el que hay abierto en el palacio del general Mister Brooke, causa admiración á sus empleados que cada día sea mayor la cifra de los que se alistan bajo la bandera española.

Durante el pasado mes de Agosto se han inscripto en la Secretaría de Estado, 50'52 españoles, clasificados del modo siguiente:

De Andalucía 347 varones y 24 hembras; de Aragón 64 varones y 1 hembra; de Asturias 1411 varones y 21 hembras; de Castilla la Nueva 118 varones y 7 hembras; de Castilla la Vieja 522 varones y 5 hembras; de Cataluña 239 varones y 3 hembras; de Extremadura 31 varones; de Galicia 1717 varones y 27 hembras; de León 156 varones y 2 hembras; de Navarra 73 varones y 3 hembras; de las Provincias Vascongadas 165 varones y 2 hembras, de Valencia 76 varones y 8 hembras y de Murcia 32 varones.

Saben leer y escribir de los inscriptos 4399 varones y 39 hembras, y no saben 552 varones y 6 hembras. Son solteros 3299 varones y 46 hembras; casados con familia constituida 1090 y sin familia 359; viudos con familia 125 y sin ella 77; viudas con familia 31 y sin ella 25.

El número de familiares que siguen la nacionalidad de sus padres y esposos asciende á 5083 divididos en la siguiente forma:

1449 mujeres, 1837 hijos varones y 1797 hembras.

Tales cifras prueban que cada día que pasa es mayor el descontento; y cómo no ¿si la persecución de que es objeto el elemento español se estrema de un modo considerable? Puede calcularse hasta donde llega la *rabia* que nos tienen, con solo saber que en la sesión que celebró el día 6 el Tribunal Correccional de Policía, se dió cuenta nada menos que de ¡96 casos! y.... ¡diligencia *fin de siglo*! todos fueron despachados el mismo día; bien es cierto que el presidente Mr. Pitcher, apenas había articulado una palabra el acusado, dictaba sentencia, sin oir los descargos de estos.

En dicha sesión impuso á 67 individuos la pena de trabajos forzados por 10 días y á otros les hizo pagar cinco, diez y quince pesos de multa. A un alemán que fué detenido por sospechoso de espía, se le exigieron 25 pesos

oro americano, como fianza de libertad; cuya suma ha perdido porque *acudió tarde* al Tribunal que había de oir sus descargos.

Las notas anteriores son más elocuentes de lo que pudiera yo decir, pues si fuera á extenderme en este particular, recogiendo lo que pasa en la Habana y lo que dicen los periódicos de otras ciudades, sería muy extenso.

No quiero, sin embargo, dejar de citar el nombre de un valiente y leal compatriota nuestro que días pasados al salir un correo para la península, dijo con toda la fuerza de sus pulmones ¡¡Viva España!! y fué condenado por Mr. Pitcher á 10 días de trabajos forzados. Llámase aquel D. Antonio Fernández Espinosa, y le fué negada la fianza que daba, cosa que no se hace con otros delincuentes de más justificada penalidad: ha permanecido los diez días en el castillo de Atarés, sufriendo la burla más sangrienta y la más cruel persecución de los capataces: uno de estos, según me ha contado anoche el propio Sr. Fernández, en el café «El Escorial» al ver que llegaba el día 10 y se le escapaba tan buena *presa*, le ordenó que tirara montaña arriba de una carretilla cargada de piedras, yendo dos cabos de vara al lado de nuestro compatriota dándole fuertes palos, como si fuera una bestia.

Tan inhumano proceder es indigno de ningún pueblo medianamente ilustrado. La prensa nuestra ha protestado de tan infame salvajada cometida con una persona digna como es el Sr. Fernández.

Estos hechos y otros análogos, van acentuando la separación de los buenos españoles, de los del resto de la isla; canalla salariada que calla y consiente por un mendrugo de pan que espera recibir en las colocaciones que se están dando en las oficinas y departamentos.

En medio de estas amarguras, es consoladora la campaña ha tiempo emprendida por los leales. Se inició la idea de crear agrupaciones en todas las localidades bajo la denominación de «Colonias Españolas». Pocos, poquísimos son los pueblos que no han respondido al llamamiento: últimamente se han constituido, además, Casinos, con este fin en Caibarien, Pinar del Rio, Cienfuegos, Placetas, Sagua y otros cien más, en los que se reune el elemento sano español y ampara los derechos de nuestros compatriotas, favoreciendo hasta con recursos en pesos, las necesidades de los muchos cesantes que han quedado y de miles de jornaleros que mendigan trabajo y un pedazo de pan.

El Casino Español de esta ciudad ha dado la norma. Se ha dirigido al Centro de Dependientes y á las Sociedades regionales solicitando de ambas agrupaciones el costear cierto número de camas para españoles pobres y enfermos, pues son muchos los que de estos, han quedado en el desamparo. El Casino Español contribuye con una cuota mensual que casi solo él hace la cuestación.

Se ha dirigido además á las Sociedades españolas de toda la isla proponiéndo la apertura de un doble registro de solicitudes de trabajo y de demanda de trabajadores que sirva para auxiliar á nuestros compatriotas en todo lo posible de una manera beneficiosa tanto para ellos como para el pais. Con esta ventaja se halla además la de crear relaciones cordiales y estrechas entre las Sociedades españolas de toda la isla y el Casino Español, de cuya frecuente comunicación saldrán muchas ventajas á la colonia en general.

Aún de mayor transcendencia ha de resultar la idea propuesta de buscar un medio eficaz de defender á aquellos de nuestros compatriotas que por falta de recursos ó por otras causas, no pudieran hacer valer sus derechos ante las esferas oficiales.

Por iniciativa del dicho Casino, en el cual se reune la colonia española, se está organizando aquí una masa musical que se llamará «Banda España»: de primera intención se recaudaron 925 pesos, con cuya suma, agregando á ella lo que se recaude hasta que cierre la suscripción, se comprarán uniformes é instrumentos para cincuenta profesores que componen la banda. La primera pieza con que se estrenará esta nueva música será el pasodoble de Cádiz.

Hasta el próximo correo.

De V. afcmo. s. s. q b. s. m.

Angel Ruí-Díaz Bremaño.

CREACIÓN DE UN MUSEO COMERCIAL EN MADRID

De *La Estafeta*, en su edición de París:

«La Cámara de Comercio francesa de Madrid, con objeto de facilitar á los industriales franceses la exportación de sus productos á España, ha tomado por unanimidad, en su última sesión, el acuerdo de crear en Madrid un Museo comercial, compuesto de tres secciones

Primera sección: Colecciones de muestras de los principales productos no franceses importados de España por los diferentes países del mundo.

Se establecerán dos colecciones de cada producto: una quedará en poder de las oficinas francesas, mientras que la otra se enviará, para ser estudiada, bien á la oficina nacional del comercio exterior, bien á las Cámaras de Comercio de la Metrópoli, que la someterán á los industriales de su circunscripción, á fin de dar á conocer los artículos consumidos por España.

Cada colección irá acompañada de una nota explicativa indicando el precio que cuesta cada artículo á precio de fábrica, los derechos de Aduanas que se les áplican en España, así como los gastos de transporte, según la procedencia.

Segunda sección: Colecciones de muestras de productos fabricados en España, y destinadas igualmente á ser sometidas á la inspección de los industriales franceses.

Tercera sección: Sala de muestras de productos franceses, donde todos los miembros establecidos de la Cámara, tendrán derecho á exponer catálogos, los precios corrientes ó muestras de pequeño volumen; el comercio español será invitado a examinar estos productos.

La Cámara de Comercio francesa de Madrid expone que, no permitiéndole, por el momento, extenderse según sus deseos, no se procederá por ahora más que á la formación de la primera sección, en la esperanza de que le será posible constituir en breve las otras dos».

Reforma de la Ley provincial

Por las noticias recibidas de San Sebastián las líneas generales de la reforma de la ley provincial son las siguientes:

Se establecerán Diputaciones regionales constituidas por los Diputados que elijan las provincias agrupadas en regiones.

Al frente de cada una de estas habrá un Gobernador y para las provincias que la forman se nombrarán subgobernadores.

El cargo de diputado provincial será gratuito, sin derecho á dietas, gastos de representación ni remuneración de ningún género. Los diputados serán elegidos por los Ayuntamientos, las Sociedades Económicas, los centros industriales, de propietarios y otras corporaciones.

Las Diputaciones discutirán y aprobarán el presupuesto regional sin intervención del Gobierno.

Se les concederán amplías facultades administrativas y económicas; penándose con rigor su ingerencia en asuntos políticos.

Tendrá facultad para adquirir, permutar y enagenar bienes muebles é inmuebles.

Se establecerán responsabilidades para las Diputaciones que infrinjan las leyes, lesiones, derechos de los particulares ó desobedezcan las órdenes de los superiores jerárquicos.

Si la experiencia demostrase la incapacidad de cualquier Diputación para el regimen administrativo ó la comisión de algún delito, el Gobierno podrá nombrar una Comisión que se encargue de la administración provincial.

El accidente del Sr. Gamazo

Leemos en la prensa de la vecina capital de Valladolid que en las primeras horas de la tarde de ayer corrieron rumores en dicha ciudad de que algo grave le había ocurrido á Sr. Gamazo en su residencia de Boecillo.

En los primeros momentos la vaguedad de la noticia, que circuló como un rayo, dió amplio campo á las más tristes conjeturas, abultándose en tales términos el suceso, que se creyó era verdaderamente sensacional.

De las noticias adquiridas resulta que como á las ocho de la mañana salió el Sr. Gamazo de caza, hacia el monte Vega de Porras, en unión de su hermano D. Trifino, montando una jaca de no mucha alzada y de andar reposado y seguro.

Nada ocurrió por el camino; mas al llegar frente á la casa del monte, D. Germán se dispuso á desmontar, entregando, al efecto, la escopeta á su hermano.

Pero al poner el pie en el estribo, resbaló, debido quizá á las fuertes botas de caza que llevaba, cuyas suelas estaban guarnecidas de gruesos clavos, faltóle el equilibrio y cayó al suelo sobre el brazo derecho, lanzando un grito de dolor y dislocándose la muñeca.

Nadie pudo evitar la caida, ni aún el mismo Sr. Gamazo, aunque lo intentó agarrándose á la crin de la jaca. Pero faltó el brazo de resistencia, á consecuencia de una caida que D. Germán sufrió en los primeros años de su vida, no tuvo fuerza bastante para dominarse é impedir la pérdida del equilibrio.

Ignoramos más detalles y hacemos votos porque el accidente de que casualmente ha sido víctima el ilustre hombre público, señor Gamazo, no sea de fatales consecuencias.

Local y provincial

El *Boletín Oficial* del Ayuntamiento de Madrid ha hecho públicos los resultados obtenidos en las visitas giradas y los comisos hechos en la semana anterior.

De ello resulta que ha sido denunciado leches, pan, chorizos, garbanzos, salmonetes, sardinas, vinos, bacalao, chocolate, jamones, un conejo casi podrido, hígado de vaca en mal estado, y algunos más alimentos; habiendo denunciado, además, algunas tiendas por lo falta de aseo.

No nos extraña que Madrid, con 500.000 habitantes, tenga de *todo*; lo extraño sería que en Palencia, que tiene 15000 habitantes, hallara una Comisión municipal inspectora, iguales adulteraciones que en las mismas clases de alimentos. Y de aseo en tiendas, preciso es confesar que en algunas hay que entrar cerrando los ojos, para que el estomago no sufra las violentas sacudidas de las nauseas.

A buen entendedor, basta con lo dicho.

Desde el día 8 del próximo Octubre contará la villa de Saldaña con un nuevo servicio de coches que la ponga en comunicación directa con Sahagún; mejora importantísima que permitira á los saldañeses verificar el viaje á esta capital sin necesidad de hacer noche fuera de casa y tener el correo algunas horas antes.

La Universidad Literaria de Valladolid celebrará el domingo 1.º de Octubre, á las once de la mañana, la solemne apertura del curso académico de 1899 á 1900.

Leerá el discurso inaugural el Dr. López García, sabio catedrático de histología normal y patológica de la Facultad de Medicina.

Por el Juzgado del distrito de la Plaza de Valladolid, se cita y emplaza al vecino de dicha ciudad, D. Ignacio Alvarez, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial á usar del derecho de que se crea asistido en el incidente promovido por el mismo en causa que se sigue contra otro sobre falsedad de una letra.

El día 13 del próximo Octubre y hora de las once de la mañana tendrá lugar en las casas consistoriales de Paredes de Nava, la subasta del alumbrado público de aquella villa, por el petróleo, bajo la base tipo de 700 pesetas por el ejercicio de 1899-1900.

Del 6 al al 20 del próximo, y por el personal de minas de esta provincia se haran las operaciones facultativas de demarcar las siguies minas:

«Aurora» y «Lola» en Brañosera, registrada por D. Manuel Gonzalez; «Tomás», en Vañes, por Recaredo Ulbagón; «Julián», en Celada de Roblecedo, por Vicente Valenciaga; «Leonor 1.ª» y «Leonor 2.ª», en Ruesga, por doña Leonor Martínez; y «Carlos», en Velilla de Guardo, registrada por D. Juan Gómez San Miguel

Se ha concedido licenca de armas de fuego para caza al vecino de Villaumbrales D. Elío Moro.

Las obras de reconstrucción de una arcada en el puente de Saldaña se hacen con gran rapidez estando para terminarse la cimentación de la pilastra.

En la portería del Ayuntamiento se hallan unos documentos del soldado Leonardo Amor Magdaleno, del Regimiento de Isabel II, que interesa entregar á este.

Para su inserción en el *Boletín Oficial*, han sido remitidos al señor gobernador los siguientes documentos de los alcaldes que á continuación se expresen:

El extracto de las sesiones del Ayuntamiento y Junta Municipal, del ejercicio 98-99, de Castrillo de Onielo.

Los mismos pertenecientes al mes de Agosto, de los Ayuntamientos de Carrión de los Condes y de Paredes de Nava.

En el ministerio de Fomento se han recibido infinidad de consultas, procedentes de las secretarías de los centros de enseñanza; pues habiendo en el curso que va á empezar, alumnos de cinco planes distintos, es atroz el *maremagnun* que reina: y para aclarar tan tremendo *lío*, con el cual no pueden ni los padres de alumnos ni los secretarios de dichos establecimientos, el ministro del ramo ha dictado la real orden que á continuación copiamos, por ser también de interés para los estudiantes de nuestra provincia.

Dice la disposición, que los alumnos que por haber aprobado alguna asignatura antes de la promulgación del real decreto de 13 de Septiembre de 1898 fueron autorizados para continuar sus estudios con arreglo al plan anterior á dicha soberana disposición, los continuará ateniéndose al mismo, quedando, por tanto, exceptuados de lo ordenado en la disposición segunda del Real decreto de 26 de Mayo próximo pasado.

Los suspensos en una ó dos asignaturas del curso actual, ó sea del primero, deberán ser admitidos á matrícula en las mismas, considerándoselas como sueltas, según lo establecido en la disposición séptima del Real decreto citado de 26 de Mayo del año anterior, y por tanto, á la vez que se inscriben en las del segundo año, y aunque entre unas y otras haya existido incompatibilidad, guardándose sólo en el examen la prelación debida.

No exigiéndose para el examen de ingreso en segunda enseñanza sino las materias comprendidas en el Real decreto de 26 de Mayo último en su artículo 1.º quedan sin efecto la constitución del tribunal oportuno en la forma que establecía el 27 de 13 de Septiembre de 1898, pudiendo, por tanto, verificarse ante las Juntas locales de primera enseñanza, sin otra limitación que la marcada por el artículo 8.º del Real decreto de 13 de Agosto de 1880. Este examen seguirá verificándose reglamentariamente en el corriente mes ó en el de Octubre para los alumnos con matrícula extraordinaria, y sólo en casos especiales se efectuará en Junio, á tenor de lo dispuesto en la Real orden de 17 de Junio próximo pasado

Hemos recibido atenta invitación del alcalde de esta capital, nuestro amigo D. Nazario Pérez Juárez, para el acto de la apertura del próximo curso académico de la Escuela Municipal de Dibujo y distribución de premios á los alumnos del curso anterior, cuyos actos tendran lugar á las siete y media de la noche del día 2 de Octubre próximo, en el salón de actos del Palacio Municipal.

Ayer se celebró en Valladolid el enlace de la bellísima y distinguida señorita D.ª Julia, hija del reputado médico operador y catedrático de aquella Universidad D. Vicente Sagarra, con el ilustrado abogado D. Felipe Martínez Cabezas.

La nueva pareja llegó anoche á esta capital donde pasará los primeros días de su luna de miel, que les deseamos duradera.

Durante tode el día de hoy se ha visto nuestra redacción favorecida con numerosas visitas de amigos y particulares, que deseaban saber las noticias que hubiéramos recibido de nuestro diligente corresponsal Sr. Menchete.

La mampara de EL DIARIO, ha sido objeto de la atención de cuantos palentinos transitaban por la calle Mayor. En ella hubimos de colocar esta mañana el primer despacho que sobre la crisis nos mandó la agencia á que estamos abonados, creyendo nosotros que no era procedente tener en impaciencia al público hasta la hora de salir el periódico.

Nuestra atención ha merecido unánimes aprobaciones, y de ello nos felicitamos, porque vemos que hemos proporcionado al público un servicio interesante, que es el móvil que siempre nos guía.

La cuestión batallona para los padres, los libros de texto, va tomando un sesgo en armonía con los deseos de aquellos.

Un periodista madrileño bien informado, dice:

«Varias personas de competencia notoria han cedido al Estado la propiedad de algunos libros de texto escritos expresamente con sujeción á los programas oficiales de segunda enseñanza.

Estos libros se imprimirán por cuenta del ministerio de Fomento, al efecto de que se publiquen con excelentes condiciones tipográficas y de que su coste no exceda en ningún caso de 2 pesetas ejemplar.

Dentro de pocos días estarán dispuestos para la venta la *Antología latina y la castellana* y los textos del primer curso de Matemáticas, Religión, Francés, Geografía é Historia.

De esta manera podrán los profesores señalar libros de texto baratos en extremo y escritos por personas peritas en la enseñanza. Así nos lo comunican en el ministerio de Fomento.»

Sin embargo de lo que no hay ley ni en España ni en ninguna nación que limite la facultad de propagar las ideas de un autor.

Lo que sí puede hacerse es señalar un precio remunerador. en caso de que el libro costase mucho.

Y esto tambien tiene puerta por donde burlar la ley.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Constancia Reoyo Mota, de un año de edad, domiciliada en la calle de la Parra, núm. 16.

Los sucesos de anoche

Cuando las pasiones se escitan y los ánimos se hallan deseosos de medir las fuerzas, no vale vigilancia de ninguna clase; ni en las autoridades ni en los padres.

Los sucesos que anoche se desarrollaron en Palencia, tenian hace días, preliminares de los que estaban enterados los agentes de la autoridad y los padres de algunos de los contendientes.

Ninguno de los dos hechos reconoce por causa el desahogo de un incidente momentaneo; ambos tienen origen en rencillas antiguas.

***

Los agentes de Orden Público tenían noticia de que pudiera ocurrir algún encuentro entre varios jóvenes, pues ya ayer tarde el padre de uno de ellos, sin querer dar parte oficial, dijole á uno de aquellos que á su hijo le habian dado un garrotazo anteanoche, estando sentado en el pretil del puente Mayor. Sobre la pista, como estaban, no dejarían de vigilar el sitio mencionado.

Pero el suceso tuvo su desarrollo en la Corredera.

Varios jóvenes se hallaron en una taberna de dicha calle y salieron cuestionando: de las palabras se fueron á los hechos; y en un momento parecía aquel lugar, según hemos oido referir, un verdadero campo de batalla.

De resultas de la refriega salieron lesionados Leandro Rodríguez, con un pinchazo de arma blanca en la espalda; y Valentín Maestro Cantero, con una contusión en la cabeza. Uno y otro fueron curados por el forense señor Donis.

Los otros tres que figuraban en la reyerta, se dieron a la fuga en cuanto aparecieron los agentes de la autoridad, huyendo por el campo, sin que pudieran ser habidos por el pronto.

El juez señor Casas ordenó á los agentes nocturnos del municipio, que estuvieran á la mira para reducir a prisión á Modesto Abia Breñuelo (a) el Chivero, Nemesio Dominguez Cuesta y Gregorio Zarzosa Martínez, que según los heridos, habían sido los agresores.

Con efecto, á las tres de la madrugada, el cabo de serenos, Mariano Barba, ayudado de un número del servicio, Julián Zumel, fueron á la calle de los Pastores y en la cuadra de una casa halló escondidos á los tres presuntos autores á los cuales apresó, ccupandoles tres enormes cachabas.

A aquella misma hora fueron llevados á la cárcel, cumplimentando la orden judicial.

***

Próximamente á la misma hora en que tenía lugar la colisión que dejamos apuntada, los pacíficos transeunntes que paseaban por la calle Mayor se vieron desagradablemente sorprendidos por otro hecho sensacional y doloroso.

Junto á la sombrerería de D. Saturnino González, se sintió una detonación de arma de fuego, disparada por Manuel Rivas contra el conocido industrial Claudio Fernández, resultando éste con una herida en la nariz, de la que salía abundante sangre

Al disparo precedieron algunas frases provocativas por parte del primero, que el Fernández rechazó en forma correcta, según se nos dice, no pudiendo con su persuasión hacer desistir de su intento al Rivas.

A los breves momentos de disparar el arma fué sujetado el agresor, queriendo el público castigar por su mano tan incalificable hecho, dado el sitio y hora en que tuvo lugar el suceso.

A pesar de la pronta intervención del agente urbano que lo detuvo, no fué posible evitar que el Rivas recibiera un palo en la cabeza que le produjo una herida, sin poderse saber quien fuera el autor.

El forense Sr. Donis les practicó la primera cura; trasladándose á su domicilio á Claudio Fernández, é ingresando en la cárcel el autor del disparo.

El señor juez, celoso y activo como siempre, en cuanto oyó la detonación se personó en el lugar del suceso, ejerciendo desde entonces todas las funciones de su prestigiosa autoridad; yendo enseguida á la calle de la Corredera á instruir también las primeras diligencias en el suceso.

En carta particular precedente de Navarra, vemos las malas impresiones que hay en aquella provincia respecto á los viñedos. Las cepas de los términos municipales de Tafalla, Campanas y otras villas de la comarca, presentan deplorable aspecto, á causa de la plaga filoxérica.

En nuestra provincia también tenemos mucho que lamentar de esta enfermedad en la vid.

Desde 1 de Octubre próximo se admiten en España cartas con valores declarados para las colonias de Guayana británica, islas Malvinas, Gambia, Hon Kong, Jamaica, Lagos, Santa Elena, Terranova y Trinidad.

Así lo participó la Dirección general de Correos por medio de circular, que hemos tenido ocasión de leer.

SECCION TELEGRÁFICA

URGENTE.

MADRID 28 (6'30 t.)

Dimisión del Gobierno

Acaba de terminar el Consejo celebrado en la Presidencia y en el cual los ministros no han llegado á un acuerdo en las economías.

El Sr. Polavieja mostróse tan intransigente en la reducción de gastos en su departamento, que el Sr. Villaverde no creyó oportuno ceder á las imposiciones del ministro de la Guerra, motivando esto el que todos los Consejeros entregaran al Sr. Silvela sus dimisiones.

El jefe del Gobierno saldrá mañana para San Sebastián con objeto de plantear ante S. M. la cuestión de confianza.

El Sr. Pidal marchará en el segundo expreso.

En los círculos políticos asegúrase que serán ratificados los poderes al señor Silvela, y que en el nuevo gabinete alcanzarán los tetuanistas alguna cartera.

—

MADRID 28 (9 n.)

El motivo de la crisis

Uno de los ministros dimisionarios me ha referido lo sucedido en el Consejo y que ha motivado la dimisión de los ministros.

El aludido personaje me dice que el señor Villaverde pedía, cuando menos, de dieciocho á veinte millones de pesetas de economías en el ramo de Guerra, y que el Sr. Polavieja solo facilitaba una reducción en su presupuesto de cuatro á cinco millones, manifestando además que creía indispensable fuera aceptado como esencial y propio el proyecto de presupuesto que tiene planteado para las obras de defensa.

A tal extremo llegaron las cosas, que el Sr. Silvela se vió precisado á manifestar que era completamente imposible continuar en tal situación.

Ante estas palabras del jefe del Gobierno el Consejo terminó, presentando todos los ministros las dimisiones, que el Sr. Silvela pondrá mañana en manos de la Regente.

¿Qué sucederá ahora, pregunté al citado ministro?.

Pues desde luego—añadió—puede tenerse por seguro que seguirá el partido conservador en el poder; pero es aventurado cuanto se diga respecto al alcance y vuelos de la crisis.

Unicos acuerdos

Se sabe que á primera hora del Consejo se tomaron algunos acuerdos: entre ellos la contestación al Mensaje que los Prelados reunidos en Burgos dirigieron al Gobierno y el de elevar los derechos arancelarios sobre el trigo y harina, en vista del descenso que en el precio han sufrido estos artículos en los mercados y centros productores.

—

MADRID 28 (9'20 n.)

No hubo sorpresa

El Sr. Silvela ha dicho que no causó sorpresa en los ministros la solución del Consejo, pues ya estaban apercibidos de que el Sr. Polavieja no estaba dispuesto á hacer más economías en el presupuesto que las que había anunciado, pues así lo manifestó en la conferencia que por la mañana celebró con los Sres. Silvela y Villaverde, que salieron muy disgustados de la intransigencia del ministro de la Guerra, conviniendo aquéllos en que era inevitable el rompimiento.

Gómez Imáz ausente

Al Consejo no asistió el ministro de Marina, por encontrarse abatidísimo ante las noticias que tiene de la gravedad de su hija.

Lo que hizo sí, fué escribir una carta al presidente excusándose y sintiendo no encontrarse con fuerzas para asistir al Consejo, que no ignoraba la trascendencia que iba á tener.

Ignórase cual será la actitud del señor Gómez Imaz, ante los acontecimientos que se han desarrollado.

—

MADRID 29 (2'15 m.)

Conformidad de Dato

Tan pronto le fué comunicado al Ministro de la Gobernación el resultado del Consejo por el Sr. Silvela, para que aquel se lo hiciera conocer á la Regente, el Sr. Dato se manifestó en un todo conforme con la decisión de la mayoría de sus compañeros autorizando al señor Silvela para que tuviera por presentada su dimisión.

Avance de Ministerio

Empiezan á sonar nombres para el nuevo Gabinete, dándose como más probable los siguientes:

Presidencia, Silvela, sin cartera.
Gobernación, Dato.
Estado, Pidal.
Marina, Sánchez Toca.
Hacienda, Villlaverde.
Fomento, Gaset.
Guerra, Marín ó Ahumada.
Gracia y Justicia, García Alix.

Para la Capitanía general de Madrid indicase al general Azcárraga, por creer el Sr. Silvela que dimitirá el general Jiménez Castellano.

—

MADRID 29 (10'50 m.)

Los círculos y la prensa

En las tertulias políticas y redacciones de periódicos importantes, elógiase la actitud enérgica de Silvela, ante la intransigencia del ministro de la Guerra. Los que creen pasar por mejor enterados, suponen que existe una corriente de inteligencia entre el jefe del gabinete y el Sr. Martínez Campos, por considerarle como el general más prestigioso del ejército cerca de la Corona.

—

MADRID 29 (11'15 m.)

Economías en Fomento

El ministro de Fomento, propone en el presupuesto de su departamento, para introducir economías, la supresión de nueve facultades en las Universidades que hoy cuentan con más de una; desaparición de los 28 Institutos que tienen menor matrícula y se suprimen los quinquenios á los Catedráticos. En el nuevo proyecto se ve la tendencia de aumentar la residencia de profesores en la Corte.

—

MADRID 29 (11'40 m.)

Derechos arancelarios

La *Gaceta* publica el real decreto imponiendo el recargo transitorio á los trigos y harinas extranjeros, que se aplicará á todos los cargamentos que lleguen á los puertos españoles después de las doce de la noche de mañana 30 del actual.

En el decreto se señala que los derechos se eleven á 8 pesetas para el trigo y 13'20 para las harinas.

Rendición de Manila

En la vista celebrada por el Consejo de Guerra y Marina, para depurar la responsabilidad de los culpables en la rendición de Manila, el fiscal ha pedido la reclusión perpetua y pérdida de empleo para el general Jáudenes.

En cambio el defensor Sr. Salinas entiende que dicho general no incurrió en responsabilidad y solicita la libre absolución, creyéndose que la sentencia sea de conformidad con esta petición.

—

MADRID 29 (1'30 t.)

Pidal y Dato

Dicen de San Sebastián que tan pronto como llegó el Sr. Pidal á la capital de Guipúzcoa, celebró una detenida conferencia con el Sr. Dato, dirigiéndose este al palacio de Miramar para dar cuenta á S. M. de las dimisiones de los ministros.

El Sr. Pidal ha dicho á los periodistas donastiarras, que llevaba datos é instrucciones del Sr. Silvela, para que la reina pudiera resolver con mayor acierto, respecto á sus dimisiones.

Sección religiosa

Sábado.—San Jerónimo, San Gregorio y Santa Sofía

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Sábados del Rosario.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche, Corresponde al turno 5.º Coro de Santo Tomás.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía.
Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral.*, 98 y 100

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. **Con** esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada **siempre** la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMA**DAS** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque **carecen** de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y **mezclandola** con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene **igual el** agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad **y prontitud,** gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y **demás,** que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen **las demás** aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de **Junio** al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las **principales** farmacias y droguerías de Palencia

SUN FIRE OFFICE

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en Londres desde el año 1710.—Representada en España por D. Luis de Basterra. BILBAO

La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios exceden con entera exclusión de capital y primas á cobrar de

Cuarenta millones de pesetas

Siniestros.—Los pagados en los CIENTO OCHENTA Y UN AÑOS que esta Compañía lleva de existencia ascienden á una suma fabulosa: solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES DE PESETAS.

Premios moderados.—Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en ésta

D. Miguel García, calle de San Francisco, núm. 8

PALENCIA

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0.50 pts. caja

MARQUE DE FABRIQUE DÉPOSÉE

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1886 Medalla de Oro

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

MARQUE DE FABRIQUE DÉPOSÉE

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago,*** del ***Hígado,*** de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades dificiles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones,*** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envio *franco* de un frasco contra la remesa de su valor á : ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** *y la verdadera marca* **R. F.** *(déposée) que contiene este anuncio.*

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1.ª	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'58 m.	2'48 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'01 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	8'28 m.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'30 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7'36 n.	2'20 t.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	7'50 n.

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	6'13 m.	6'20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	8'38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

50 CÉNTIMOS CAJA — Píldoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad **de moverse,** exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, **necesitan** activar las funciones digestivas y evitar cólicos y **congestiones.** Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por ***50 cénts.*** puede convencerse. ***V. Muñoz, Trafalgar, 29,*** quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las pralea. farmacias de España.

PÍLDORAS SALUDABLES MUÑOZ Trafalgar 29 MADRID 50

GRAN

Sastrería DE ORDÁS

106, Mayor pral., 106
entresuelo
próximo á cuatro cantones

—

On parle français — *Precios sin competencia*

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral., 106, entresuelo

próximo á Cuatro Cantones

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Felipe Robles é hijo

Construyen toda clase de muebles, por difiles que sean, á los últimos adelantos y novedad, sin recurrir á las fábricas de fuera de la plaza, contando para lo cual, con personal competente y los precios serán convencionales.

Don Sancho, 1, 3 *y* 5

Talleres: Zurradores, 18

Casa en venta

Una en dos mil pesetas, que produce 70 reales mensuales.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

CASAS

Se venden las números 20 y 22 de la calle Mayor pral.

El que desee adquirir detalles, diríjase á la imprenta de este periódico.

Plaza de Veterinario

Se halla vacante en Torremormojón. Los interesados presentarán la solicitud al Alcalde; se proveerá el Domingo 8 de Octubre.

Casa

Se vende la señalada con el número 39 de la calle Mayor antigua, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, enterará su dueño que vive en la misma.

Trigo para sembrar

Se vende de Rietti, superior, á sesenta reales fanega de 98 libras, en Revenga, en casa de Emilio Pérez Juarez.

Aviso importante

Para los consumidores de carbones minerales en vapores, tejeras, cocinas y estufas,

Carbón especial para fraguas, 6 reales 46 kilos.

Piedra granedo y galleta. 7 idem.

Cok para fundiciones y hogares, 8 idem.

Y por vagones precios convencionales y pago á 40 días.

Sucursal de
ANTONIO RUIPEREZ
En Villada

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

—

Arregla toda clase de armas de fuego

ROQUE SANTA CRUZ

Uñas largas de los pies

Saca muelas sin dolor

Callos, ojos de gallo, uñeros

calle de la Cestilla, núm. 1

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación